



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA DE BURGOS

En sesión plenaria ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2026, se rectificó error material observado en el puesto de subalterno/a de deportes, de la relación de puestos de trabajo del ayuntamiento, aprobada en sesión plenaria ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025.

En el Boletín Oficial de la Provincia, número 4, de 8 de enero de 2026, en relación con el citado puesto, se publicó:

Número de puesto	Denominación del puesto	Vínculo	Escala Subescala	Área Servicio	Unidad Sección	Grupo	Nivel	C. Específico	Titulación requerida	Jornada Horas semana	Dedicación
2-SM-1.2-01	Subalterno/a	Laboral	-	Área de Servicios Municipales / Ciudadanía	Deportes / -	EyAp	12	406,30 €	Certificado de escolaridad o equivalente.	Continua 35	Ordinaria

Tras la rectificación aprobada, debe publicarse:

Número de puesto	Denominación del puesto	Vínculo	Escala Subescala	Área Servicio	Unidad Sección	Grupo	Nivel	C. Específico	Titulación requerida	Jornada Horas semana	Dedicación
2-SM-1.2-01	Subalterno/a	Laboral	-	Área de Servicios Municipales / Ciudadanía	Deportes / -	EyAp	12	432,18 €	Certificado de escolaridad o equivalente.	Continua 35	Ordinaria

A 5 de mayo de 2026.

El alcalde,
Teódulo Revilla Revilla